



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ Consejo Académico			
LUGAR	Sesión Virtual	ACTA No.	24
FECHA	19 y 20 de octubre de 2017	HORA INICIO	1:00 p.m.
		HORA FIN	12:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>

CONVOCADOS		VOTO REMITIDO	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Rector (e)	X	
Carlos Alberto Corrales Medina	Vicerrectora Académico	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alex Dueña Peña	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa		X
Iliana Fuenmayor Carvalho	Representante de los Docentes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	Conforme al Estatuto General no tiene voto	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión virtual del 19 y 20 de octubre de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	FACULTAD	FECHA y LUGAR
Elvia Clarena Muñoz Dagua	Administración y Economía	13 al 19 de noviembre. Túnez
Jeannette Vargas Hernández	Programa Ciencias Básicas	19 al 24 de noviembre y permiso del 25 de noviembre al 16 de diciembre. España

Según Acuerdo 12 de 2015:

DOCENTES	FACULTAD	FECHA y LUGAR
Guillermo Santacoloma Rivas	Administración y Economía	7 al 11 de noviembre. Riobamba - Ecuador
Rene Valera Sierra	Ingeniería y Arquitectura	7 al 11 de noviembre. Queretaro - México

Jenny Patricia Ortiz Quevedo	Ciencias Sociales	7 al 11 de noviembre. Queretaro - México
------------------------------	-------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El artículo 7° del Acuerdo 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico, prescribe que las modalidades de las sesiones de dicho Órgano Colegiado, podrán ser "(...) Virtual: Los miembros del Consejo Académico están presente por medios electrónicos (...)".

Acorde con lo anterior, se sometió a consideración los siguientes temas:

1. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	FACULTAD	FECHA y LUGAR
Elvia Clarena Muñoz Dagua	Administración y Economía	13 al 19 de noviembre. Tunez
Jeannette Vargas Hernández	Programa Ciencias Básicas	19 al 24 de noviembre y permiso del 25 de noviembre al 16 de diciembre. España

- Según Acuerdo 12 de 2015:

DOCENTES	FACULTAD	FECHA y LUGAR
Guillermo Santacoloma Rivas	Administración y Economía	7 al 11 de noviembre. Riobamba - Ecuador
Rene Valera Sierra	Ingeniería y Arquitectura	7 al 11 de noviembre. Queretaro - México
Jenny Patricia Ortiz Quevedo	Ciencias Sociales	7 al 11 de noviembre. Queretaro - México

Para lo cual, las siguientes son las respuestas recepcionadas dentro del plazo establecido en la citada consulta virtual:

El doctor Jaime Méndez, Presidente de la Corporación manifestó al respecto:

"...en atención a los acuerdos propuestos me permito emitir mi voto favorable a los acuerdos de los docentes Elvia Clarena Muñoz Dagua, Guillermo Santacoloma Rivas, Rene Valera Sierra y Jenny Patricia Ortiz Quevedo. Solicitó que en los actos administrativos se tengan en cuenta las siguientes observaciones:

1. Elvia Clarena Muñoz Dagua

- *Se solicitan 150 euros para transporte terrestre. De manera previa a la resolución de pago se debe cotizar y determinar a que trayecto corresponden.*

2. Guillermo Santacoloma Rivas

El valor del apoyo económico certificado por investigaciones es de \$4.851.421 y supera el presupuesto anexo de la División Financiera que es de \$4.390.325. En la resolución que autoriza el pago el valor debe ser el presupuestado por la División Financiera o superaría lo que se cancela a un docente de planta.

3. Jenny Patricia Ortiz Quevedo

- *Tener presente en la resolución que se aprueba el pago que la certificación de la oficina de investigaciones especifica que el rubro se divide entre dos docentes, es decir corresponde a \$2.737.005 a c/u.*

En cuanto a la solicitud de la Docente Jeannette Vargas Hernández se presentan las siguientes observaciones que no aclaran los soportes anexos razón por la cual antes de emitir voto favorable es necesario realizar el análisis en sesión presencial del Consejo Académico:

- *El encabezado y resuelve debe enunciar de que trata la solicitud (permiso)*
- *La Universidad de Salamanca a donde va a participar en el evento está brindando un apoyo de 1.100 euros a la docente y adicional a esto se contempla el pago de viáticos completos y pasajes terrestres y aéreos.*
- *El objeto de la invitación de la Universidad de Salamanca es "Análisis de los datos de la investigación: "Un análisis de la práctica de los profesores; la función logarítmica en precálculo" y el acuerdo enuncia asistir como conferencista al evento "movilidad de profesores extranjeros en virtud de convenios de cooperación"*
- *No se menciona el nombre de la conferencia o ponencia.*
- *Las fechas no coinciden; La solicitud de la docente es por 7 días de viáticos del 19 al 25 y permiso del 26 al 16. En el acta del consejo de facultad es por viáticos del 19 al 24 y permiso académico del 25 al 16 y el CDP contempla 5 días de viáticos.*
- *De manera previa a la resolución de pago se debe cotizar el transporte terrestre Salamanca – Madrid – Salamanca solicitado por 250 euros.*
- *Se realizan 2 resoluciones de comisión lo que implicaría que se están autorizando dos comisiones al exterior lo que va en contravía de la normatividad vigente.*
- *Es una comisión de 20 días y en el plan de trabajo se enuncia una conferencia.*
- *Solicito que se verifique el convenio que se enuncia en la solicitud suscrito con la Universidad de Salamanca e informar cuales son las obligaciones contenidas en el mismo para las partes.*

En ese mismo orden de ideas el doctor Carlos Alberto Corrales, agrego: "expreso mi concepto favorable a las solicitudes de comisión, actualización y perfeccionamiento docente, presentadas en los documentos anexos. Sin embargo, respetuosamente solicitó que desde el área administrativa en las divisiones y oficinas que corresponden, esto es Secretaría General, Oficina de Investigaciones y División de Recursos Humanos, se realicen las revisiones, aclaraciones y correcciones sugeridas por el señor rector, las cuales comparto, antes de la expedición oficial de los actos administrativos.

Desde lo general, revisar los montos de transporte terrestre y dejar establecido el procedimiento para la correcta legalización de los mismos al regreso de los docentes.

Para las solicitudes de los docentes presentadas por el rubro de Investigación, es necesario atender lo preceptuado en la norma respectiva sobre el apoyo económico del 30%.

En cuanto a la solicitud de la Docente Vargas Hernández, atentamente me permito expresar que una vez revisado el cumplimiento de los requisitos correspondientes, emito concepto favorable para la solicitud de COMISION DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, y sugiero que la otra solicitud que la docente hace, sea debidamente sustentada y analizada en sesión presencial del Consejo Académico.

Sin embargo, es necesario aclarar entre otros, los días precisos del evento, sus costos, su forma de participación, nombre de la ponencia, y demás requisitos explícitos en la normatividad vigente, Acuerdo 004 de 2003 y 015 de

2008. Aquí es importante que la adquisición de los tiquetes ajustados a las fechas del evento, y como se ha venido trabajando máximo un día antes y un día después del evento por efectos de desplazamientos.

La otra solicitud que corresponde a un permiso para ausentarse de la otro procedimiento descrito en el Estatuto Docente, norma vigente a la fecha y por ese motivo es pertinente analizar el tema en sesión presencial.

La doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa:

"...Referente a las comisiones de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

Con atento saludo emito concepto favorable a las propuestas de acuerdo de movilidad saliente internacional de las Señoras Docentes de Planta, comisión al exterior:

Elvia Clarena Muñoz del 13 al 19 de noviembre, Túnez

Jeanette Vargas únicamente para la comisión del 19 al 24 de noviembre a España

Frente al permiso de ausencia solicitado a partir del 25 de noviembre solicito sea analizado en próxima sesión del Consejo Académico modalidad presencial..."

Doctora Carmen Eliana Nocua Caro, Decana de la Facultad de Derecho:

"...En atención a la sesión virtual del Consejo Académico del 19 y 20 de octubre de 2017, comedidamente informo que una vez revisados los proyectos de Acuerdos, se emite concepto favorable a los proyectos de acuerdo de las Comisiones de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior; sin embargo, se requiere que ante las instancias correspondientes, se efectúe la revisión y aclaración respectiva frente al caso de la Docente Jeannette Vargas Hernández..."

Doctora Iliana Fuenmayor Carvallo, Representante de los Docentes:

"...informo que una vez revisados los proyectos de Acuerdos, en sesión virtual del Consejo Académico del 19 y 20 de octubre de 2017 se emite concepto favorable a los proyectos de acuerdo de las Comisiones de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior; sin embargo, de acuerdo a las dudas presentadas en relación al caso de la Docente Jeannette Vargas Hernández, es conveniente revisar y aclarar los datos presentados para que se lleve ojalá a feliz término esta solicitud, siendo tan importantes estas conexiones internacionales"

"...En lo relacionado a los proyectos de acuerdo de los docentes que se relacionan a continuación, emito mi voto positivo al concepto favorable, previa realización de los ajustes a dichas resoluciones, acorde a lo comunicado por correo electrónico por el Señor Rector.

- *Clarena Muñoz Dagua, por la cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Túnez.*
- *Jeannette Vargas Hernández por la cual se emite concepto favorable a la solicitud de permiso presentada para ausentarse del 25 de noviembre al 16 de diciembre de 2017.*
- *Jeannette Vargas Vargas Hernández por la cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en la Universidad de Salamanca - España,*
- *Guillermo Santacoloma Rivas por la cual se emite concepto favorable para participar en un evento internacional en la ciudad de Riobabba - Ecuador.*
- *Jenny Patricia Ortiz Quevedo por la cual se emite concepto favorable para la participación en evento internacional en la ciudad de Querétaro - México..."*

Clemencia Gaitán Didier, Decana Facultad de Ciencias Sociales:

"...Una vez revisados los puntos incluidos en la orden del día, mi concepto es favorable..."

Carmen Cecilia Almonacid Urrego Representante de los Docentes:

"...emito concepto favorable a las solicitudes de comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior presentadas por los docentes Elvia Clarena Muñoz Dagua, Jeannette Vargas Hernández, Guillermo Santacoloma..." Rivas, Rene Valera Sierra y Jenny Patricia Ortiz Quevedo.

Alex Dueñas, Decano Facultad de Administración y Economía:

"...en relación con la sesión virtual del asunto, les comunico que previa revisión de los documentos correspondientes a cada punto de la sesión, emito aprobación (concepto favorable) a los mismos..."

En consecuencia, se emite concepto favorable a los Proyectos de Acuerdo para unas comisiones de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008 de la docente:

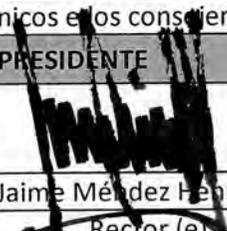
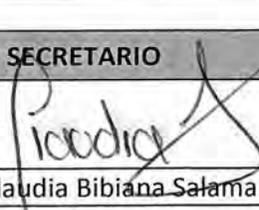
Elvia Clarena Muñoz del 13 al 19 de noviembre, Túnez

Frente a la solicitud de comisión de la docente Jeannette Vargas Hernández del 19 de Noviembre al 16 de diciembre se solicitó ser analizado en próxima sesión del Consejo Académico modalidad presencial.

- Respecto a los siguientes proyectos de Acuerdo para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior según Acuerdo 12 de 2015, se emite concepto favorable.

DOCENTES	FACULTAD	FECHA y LUGAR
Guillermo Santacoloma Rivas	Administración y Economía	7 al 11 de noviembre. Riobamba - Ecuador
Rene Valera Sierra	Ingeniería y Arquitectura	7 al 11 de noviembre. Queretaro - México
Jenny Patricia Ortiz Quevedo	Ciencias Sociales	7 al 11 de noviembre. Queretaro - México

Es importante anotar que los votos forman parte integral del acta. **(Anexo 1)**.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Correos electrónicos a los consejeros remitiendo sus conceptos			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Rector (e)	CARGO	Secretaría General
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez Auxiliar Administrativo - Secretaría General		